



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211 - 811 Fax 349-5670 * Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 - Lima-Perú

La Molina, 05 de agosto del 2016
TR.No.0279-2016-CU-UNALM

Señor

Presente:

Con fecha 05 de agosto del 2016 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN No.0279-2016-CU-UNALM.- La Molina, 16 de Junio del 2016.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0066-2016-CU-UNALM de fecha 02 de marzo de 2016, se aprueba la Directiva de Retiro de Cursos de los Estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina; Que, mediante Oficio N° 408/16 VR.AC. de fecha 25 de julio de 2016, el Vicerrector Académico propone la modificación de la Directiva de Retiro de Cursos aprobada con Resolución N° 0066-CU-UNALM; Por estas consideraciones, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 140° inciso a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la modificación de la Directiva de Retiro de Cursos de los Estudiantes de la Universidad Nacional Agraria La Molina, que en ocho (8) artículos y cuatro (4) folios, forman parte de la presente resolución. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.-Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.-RubenChuquillanqui Rojas.- Secretario General (e).- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina".Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,VR.AC.,OES,REGISTRO,FACULTADES

